

Informe Secretarial: Funza – Cundinamarca. En la fecha, ingresa al despacho del señor Juez el expediente de la referencia para lo pertinente.

NESTOR FABIO TORRES BELTRAN

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Funza, Cundinamarca, 01 de Julio de 2021

Rad. 201700955

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior en providencia de fecha 04 de junio de 2021, en donde se confirmó la Sentencia objeto de apelación.

Secretaría proceda a practicar la liquidación de costas en conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del CGP

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. R. Baquero Osorio', written over a horizontal line.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ

